Boletín de Higiene Mental

AÑO IV } DICIEMBRE DE 1935. { N° 15



Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría

Entrega Oficial de Títulos

30 de Agosto de 1935.

Bajo la Presidencia del Inspector del Hospital, señor Enrique Ayulo y Pardo, y con asistencia de los doctores: Baltazar Caravedo, Director de la Escuela, Carlos Krumdieck, Fernando Loayza, Juan F. Valega, Jorge Avendaño, Guillermo E. Marquina, José Mata Rojas, José Max Arnillas Arana y Ernesto Lizárraga Fischer; de las señoritas, Alice Brothers, Superintendente de la Escuela, e Inés Gonzáles del Riego; del Administrador, señor Manuel Lores, del Odontólogo, señor Ricardo Vergara Solari y del Jefe de Estadística, señor Luis Bernós, se abrió la sesión a las once antemeridiano, actuando como Secretario el doctor Fernando Loayza.

Al iniciarse la ceremonia, un coro de enfermeros entonó el Himno Nacional, y acto seguido, el señor Secretario del Cuerpo Docente y Consultivo de la Escuela, dió lectura al Acta de Recepción de los nuevos titulados y de incorporación de la señorita Alice Brothers como Enfermera de Honor.

Un coro de enfermeros cantó en seguida el «Himno del Enfermero Mental», especialmente dedicado a la Escuela por el distinguido compositor, señor Alfonso de Silva.

A continuación, el señor Inspector hizo entrega personal del Diploma de Enfermera de Honor a la señorita Alice Brothers, lo mismo que a los siguientes enfermeros especializados en Psiquiatría, cuyos títulos corresponden a la promoción del año 1934:

Señoritas:

Uberta Bao Peña,
Teresa Cuya Cárdenas,
Consuelo Granda Caycho,
Tarcila Hidalgo Olivera,
Isabel Monasterio Jiménez,
María Antonieta Pérez Chávez,
Mercedes Piérola Vilchez,
Emilia Reyes Tapia,
Consuelo Sobero Bolaños,
Judith Ure Jiménez,
Victoria Zela Zavaleta y
Juana Mayta Castillo.

Señores:

Fausto Chamorro Cabezas,
Davio Estrada Manrique,
Andres Carrillo Broatch,
David Gamba Malarín,
Ricardo García Placencia,
Víctor Roque Narciso,
Antero Vásquez Gálvez y
Alejandro Villanueva Villarán.

La señorita Brothers leyó entonces el discurso de argadecimiento y de estímulo que sigue:

Señor Inspector:

Señor Director:

Señores:

"Sean mis primeras frases de agradecimiento para el señor Inspector y el Cuerpo Médico, que han tenido la gentileza de conferirme este Diploma que será testigo de mis mejores momentos en el Hospital "Víctor Larco Herrera".

"Al mismo tiempo, obedeciendo a un impulso que no puedo contener, quiero, en este momento solemne, aconsejar a las enfermeras y enfermeros que acaban de graduarse, que no vayan a enmohecer por la inercia sus conocimientos adquiridos en la Escuela; sino, por el contrario, todos y cada uno deben cultivar sus lecciones aprendidas, y ser aplicados y perseverantes en las observaciones clínicas, y que piensen cada día en ascender más y más, para hacerse eficientes y necesarios en todas partes".

Fué muy aplaudida por los circunstantes.

El señor Davio Estrada, a nombre de sus compañeros de promoción, leyó también otro discurso de agradecimiento, siendo premiado con aplausos.

Finalizó la actuación, el señor Inspector, dando lectura a su discurso concebido en estos términos:

Señores:

"Por segunda vez vengo a presidir esta actuación, que hoy reviste mayor importancia, pues le acabamos de dar el Diploma de Enfermera de Honor a la señorita Alice Brothers, actuación sin precedentes en esta Escuela. Este honor se lo merece por sus desvelos por el Hospital, por su competencia y dignidad como enfermera y por su actuación en la Escuela.

"Como se recordará, la señorita Alice Brothers fué contratada por la Sociedad de Beneficencia para este Hospital. Ingresó a prestar sus servicios como enfermera de pabellón y en corto tiempo ha llegado hasta el alto cargo que hoy ejerce.

"Al hacerme cargo de la Inspección del Hospital, la señorita Brothers me manifestó sus deseos de abandonarnos para regresar a Inglaterra, pero, felizmente para todos nosotros, se contentó con una pequeña vacación y la tenemos nuevamente laborando con el entusiasmo que la caracteriza, dando pruebas de su interés por el Hospital y por la Escuela. De ma-

nera que, para mí muy especialmente, es un gran placer ser el que le entrega este Título conferido por el Cuerpo Docente y Consultivo de la Escuela. A todos ustedes, que han recibido el título de Enfermero, les suplico imitar a la señorita Brothers en el culto que tiene por los enfermos, culto que me consta a mí muy especialmente, pues la observo en mis visitas que en compañía de ella constantemente hago a los diversos pabellones del Hospital.

"La profesión de enfermero es cada día más importante, y su campo de acción se ensancha; pero es indispensable, para desempeñarla con altura, además de la preparación técnica, tener cualidades morales sin las cuales no se puede ser realmente enfermero.

"Yo estoy seguro que ustedes, que han superado todas las pruebas, tanto teóricas como morales, sabrán llevar el Título de esta Escuela dignamente, haciendo honor a sus maestros, a quienes felicito en esta ceremonia por el progreso alcanzado por la Escuela. A las alumnas también las exhorto a seguir estos ejemplos para que no vuelvan a repetirse los sucesos del principio del año que me impiden darles hoy el título que les hubiera correspondido a algunas de sus compañeras que fallaron justamente en la cualidad que más debe tener una enfermera: el culto y respeto por el enfermo.

"Esperando que la señorita Brothers permanezca entre nosotros mucho tiempo, les presento mis felicitaciones, tanto a ella como al Cuerpo Médico y a los que hoy reciben el Título de Enfermero".

Al terminar las anteriores frases, el señor Inspector fué largamente aplaudido.

Se levantó la sesión, siendo las doce meridiano.

Palabras del doctor Ernesto Lizárraga Fischer, Médico del Hospital "Víctor Larco Herrera" y Profesor de la Escuela Mixta de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, con motivo de la fiesta del Enfermero Mental.

A fines de 1930 inició sus funciones la Escuela de Enfermeros Especializados en Psiquiatría, anexa al Hospital "Víctor Larco Herrera". Así culminaron los esfuerzos desplegados con tal fin por el Dr. Baltazar Caravedo, a quien justamente corresponde el carácter de fundador.

Después de cuatro años y medio de labores y conmemorando la fiesta de los enfermeros y enfermeras del Perú, el Cuerpo Docente de Especializados en Psiquiatría, me ha conferido el grato encargo de traer su saludo y estímulo mediante la radio Weston, brindada gentilmente por el ingeniero Goicochea. Al cumplir el encargo, quiero aludir al papel del enfermero psiquiátrico, lo que, para quienes conocemos de cerca su misión y esfuerzos, significa elogiarlo.

La especialización psiquiátrica, dentro de la profesión de los enfermeros, obedeció a una necesidad científica imperativa. Al solicitar la creación de la Escuela, su fundador Dr. Caravedo, hacía presente que "el enfermero o enfermera" es el órgano indispensable en el procedimiento terapéutico y, por lo mismo, el auxiliar inseparable del médico. "Hacía también presente que mucho más necesaria aún es su cooperación en los enfermos mentales, cuya asistencia exige mayor cultura y tono afectivo, más espíritu de sacrificio y moral profesional, por requerirlo la vigilancia no interrumpida y los cuidados especiales".

A estos y otros argumentos del fundador se agregaron sus arduos esfuerzos para obviar los trámites que usualmente sigue la opinión técnica. Facilitó la empresa el señor Enrique Dammert, persona muy grata al cuerpo técnico del Hospital.

Desde entonces han sido tres las promociones de enfermeras y enfermeros especializados en psiquiatría que reciben su diploma. Hoy lo han obtenido veinte graduados.

Puede creerse de primera impresión que el número de graduados supera a los requerimientos de la especialidad, si se supone que el objeto de la preparación se limita a la ocupación de vacantes en el hospital mental único que, hasta la fecha cuenta el país. Pero esto sería erróneo y considero necesario expresarlo así, puesto que el enfermero psiquiátrico tiene un rol social virgen aún y de gran importancia en nuestro medio. Debemos subrayarlo quienes como profesores conocemos las posibilidades de los graduados.

En efecto, como elementos de preparación de los enfermeros y enfermeras mentales, siguen, a la instrucción primaria, los conocimientos que atañen al cuidado de todo enfermo. Y todavía a estos conocimientos se agregan cursos de psicología, higiene mental, psiquiatría, asistencia de alienados, anormales y toxicómanos, y la actividad social del enfermero, complementados con una práctica que comprende más de diez mil horas de permanencia al cuidado de los enfermos y enfermas mentales. Este tiempo de observación y atención directa, como complemento de los estudios citados, permite una adaptación a las diferentes características y formas de reaccionar de los enfermos mentales tan definida, que al término de su preparación, el enfermero o enfermera, tienen la personalidad superada y ecuánime resultantes de un mejor conocimiento del alma humana, mayor sensibilidad afectiva. Para la psiquiatría, a la altura de nuestros tiempos, ya no existe más la leyenda del hombre-fiera, ni aún frente al enfermo mental más exaltado. El confrontamiento científico de la enfermedad mental y sus severas pautas de observación y tratamiento crean en el enfermero o enfermera la inquebrantable entereza y el sentimiento del deber que exige el afrontar, encausar, muchas veces sufrir y siempre perdonar las reacciones del desadaptado mental. Puede llegar a ser, felizmente esto es muy raro, víctima del enfermo, pero conoce su misión, no es el enemigo humano, es la adversa enfermedad que ha hecho blanco en quien hizo su misión combatirla. Para el enfermero que cumple con su deber, la ley del Talión sería un delito

BOLETIN DE HIGIENE MENTAL
Publicado por el Cuerpo Médico del Hospital "Vícto Larco Herrera"

Director:
BALTAZAR CARAVEDO

SECRETARIO DE REDACCION
Juan Francisco Valega

EL BOLETÍN DE HIGIENE MENTAL
SERÁ DISTRIBUÍDO GRATUITAMENTE

Dirección: Lima—Perú
Apartado 522
Teléfono 16
Magdalena del Mar

Congreso de Médicos Alienistas y Neurólogos de Francia y de los países de lengua francesa

Asociación reconocida como establecimiento de utilidad pública por decreto de 23 de agosto de 1932.

Bailleul (Nord), 17 de Septiembre de 1935.

Señor doctor Baltazar Caravedo.

Presidente de la Sociedad Peruana de Psiquiatría.

Con el mayor agrado acuso recibo de su muy amable carta del 26 de Julio y lamento muy sinceramente que las grandes distancias que nos separan nos impida una comunicaciún más rápida.

Nosotros abrigamos la esperamza de que Ud. hará representar esa importante Sociedad de Psiquiatría en nuestro Congreso tan a menudo como las circunstancias permitan designar a uno de vuestros miembros.

A fin de que pueda Ud. proveer oportúnamente vuestras posibilidades, yo tengo el gran placer de hacerle conocer que la XXXX. sesión tendrá lugar en Julio de 1936, del 18 al 23, seguramente en Suiza, Bale, Zurich, Berna, Neuchatel, bajo la presidencia de los doctores Crouzon, miembro de la Academia de Medicina de París, y Repond, de Monthey (Suiza), y que Ud. está invitado desde luego a delegar a uno de vuestros miembros.

Sírvase aceptar señor Presidente, las seguridades de mis sentimientos respetuosamente devotos.

P. COMBEMALE.
Secretario General.

La XL Sesión del Congreso de Médicos Alienistas y Neurólogos de Francia y de los países de lengua francesa tendrá lugar en Suiza (Bale, Zurich, Berna, Neuchatel) en el mes de Julio de 1936.

Presidentes: señor doctor O. Crouzon, miembro de la Academia de Medicina, Médico de la Salpêtriere; y señor doctor A. Repond, Médico Jefe de la Maison de Santé de Malévez, en Monthey (Valais).

Vice-Presidente: Señor doctor M. Olivier, Médico-Director del Asilo departamental de Blois.

Secretario General: señor profesor P. Combemale, Médico Jefe en el Asilo de Bailleul (Nord).

Secretario anual: señor doctor O. L. Forel, Privat Docent de la Universidad de Ginebra.

Tesorero: señor doctor Vignaud, de París.

Las cuestiones siguientes han sido escogidas por la Asamblea General para figurar en la orden del día de la XL Sesión.

Psiquiatría: La herencia de las afecciones circulares y esquizofrénicas, por el señor doctor W. Boven, Privat-Docent en la Universidad de Lausana y A. Brousseau, Médico Jefe del Asilo de Clermont (Oise), Médico de la Enfermería especial de la Prefectura de Policía, de París.

Neurología: Estudio semiológico, etiológico y patogénico de los movimientos coreicos, por el señor doctor J. Christophe, Antiguo Jefe de la Clínica de enfermedades nerviosas de la Facultad de Medicina de París, Médico asistente en la Salpêtriere.

Terapéutica Psiquiátrica: Nuevos tratamientos de las psicosis llamadas funcionales, por el señor doctor Hans Maier, Prof. de Psiquiatría en la Universidad de Zurich.

Nota.—Paras las inscripciones dirigirse al doctor Vignaud, Tesorero, 4, Avenida de Orleans, París (14). C. C. postal París 456.30. El precio de la cotización a la sesión es de 80 francos (miembros adherentes). Los miembros inscritos antes del 10 de Junio de 1936 recibirán los informes de su publicación.

Los miembros titulares son inscritos de derecho en la sesión y recibirán los informes de su publicación.

Los miembros titulares y adherentes pueden inscribir como miembros asociados (cotización de 50 francos) a los miembros de su familia.

Para más detalles dirigirse al Prof. P. Combemale, ruta de Ipres, en Bailleul (Nord).

---

agravado. Su ley es la fraternidad humana sin límites. Y esta es también una de las mejores armas de la psiquiatría, ya que ella nos confirma que la violencia es el producto de la represión.

Por su actitud comprensiva frente a la desadaptación, por el hábito de cuidar a los despersonalizados, con criterio guiado por la ciencia, la moral, el deber, el enfermero mental, además de su actividad en el hospital y en la asistencia a domicilio muchas veces eficaz, tiene también papel importante como colaborador del médico, en las prisiones, en la educación, especialmente de los niños anormales, en todas las campañas sociales contra el vicio, y en la asistencia de la senilidad, campos todos a los que una mejor organización social debe llevar la acción directa de la ciencia, convertida en factor de bienestar.

Pero es indispensable que una creciente comprensión de los hombres con responsabilidad pública aliente la utilidad de la misión que el enfermero psiquiátrico encarna. Su preparación y el ejercicio de su cometido demandan sacrificios a los que se debe responder con justiciera compensación material y el estímulo de una dignificadora acogida.

La Higiene mental debe ampliar su campo de acción benéfica en el país, lo que exige obra descentralizadora de la asistencia mental mediante la creación de instituciones regionales de tratamiento y prevención; en este sentido, el campo de influencia de la psiquiatría y la consiguiente cooperación de los enfermeros especializados, tienen promisores posibilidades.

Si actualmente podemos enorgullecernos de que el Hospital "Víctor Larco Herrera" realce los prestigios que dieron a su tradición Ulloa, Muñiz y Valdizán, hasta constituir como lo es, un modelo de organización hospitalaria en el país y en Sudamérica, ello se debe, no sólo a su organización laica, sino al mayor campo de acción que suministra al Cuerpo Médico la cooperación técnica, debida al acierto representado por su escuela.

Como contribución de realce para esta conmemoración, contamos con la ofrenda que la fina sensibilidad de Alfonso de Silva nos ha tributado. A su inspiración se debe la música y la letra del himno de la Escuela cuyas estrofas sintetizan la emoción y la acción de las vidas consagradas al bien, a las que va dedicado.

Carta del Fundador del Movimiento de Higiene Mental y Secretario Permanente del Comité Internacional de Higiene Mental al Presidente de la Liga Peruana de Higiene Mental y Vice Presidente de Honor del Comité Internacional de Higiene Mental.

(Trad.)

Nueva York Julio 8 de 1935.

Querido doctor Caravedo:

Le debo mil excusas por mi larga demora para escribirle. Esta demora, sin embargo, no ha sido motivada porque no haya pensado en Ud. a menudo y con profundo agradecimiento por la forma feliz como Ud. ha propagado el conocimiento de la higiene mental en su país. Aunque debiera responder rápidamente las cartas que recibo de personas que viven en países a tan gran distancia de Nueva York, he encontrado que en más de una ocasión el impulso para escribir se ha debilitado por el pensamiento del largo tiempo que se necesita para que una carta llegue a una larga distancia. Esto, por supuesto, no es excusa para cualquiera demora pero es, segun veo, una de las razones por la que mi correspondencia con el extranjero queda postergada algunas veces.

Ud. ha hecho mucho por acrecentar el interés en la labor sobre higiene mental, no solamente mediante publicaciones hechas en el idioma de su país sino también propiciando algunos artículos en inglés. Si todos los vinculados con las Sociedades y Ligas de Higiene Mental fueran tan progresistas y activos como usted en la propagación del trabajo, este movimiento progresaría mucho más rápidamente.

Como una pequeña prueba de mi agradecimiento por la ayuda que Ud. ha prestado al movimiento, le estoy enviando por separado un ejemplar dedicado de la edición correspondiente al vigésimo quinto aniversario de mi autobiografía "Una mente que volvió a encontrarse" junto con algunas revistas del libro que han aparecido hace poco. Aunque la narración es la misma que en todas las ediciones publicadas desde 1921, se ha agregado considerable material nuevo y éste se encuentra en el Apéndice, desde la página 303 a la 415. En el Epílogo, entre las páginas 255 - 299 se hallará una exposición revisada del orígen de la obra. Para comprensión total, le estoy enviando también un ejemplar de "Veinte y cinco años después—Aspectos sobre el movimiento de Higiene Mental y su fundador" que contiene una colección de los homenajes relativos al 25° aniversario reunido per el difunto Dr. William H. Welch. Si Ud. recibió una invitación del Dr. Welch para que enviara un homenaje y si Ud. la remitió esta se perdió en el correo porque no se recibió carta de Ud. para incluírla entre los comentarios relativos al vigésimo quinto aniversario. Quiero que Ud. sepa que no necesitaba dicha carta para comprender cuan bien piensa Ud. de la obra que ha surgido de la publicación de "Una mente que volvió a encontrarse" desde que apareció esta por primera vez en 1908.

Para recuperar el tiempo perdido, le estoy enviando con esta carta una fotografía de una de mis pinturas de aficionado en cuyo reverso encontrará Ud. declaraciones sobre que no me considero seriamente en el papel de "artista". También le envío un folleto que contiene el discurso que pronuncié en nuestra comida con motivo del 25° aniversario, que también aparece completo al final de la edición del aniversario de mi autobiografía.

Fué con mucho sentimiento de mi parte que tuve que informar al Dr. Ernani Lopes que no podía concurrir a la Conferencia de Higiene Mental que debía realizarse en este mes en Río de Janeiro y aun cuando esta ha sido postergada hasta el 12 de octubre, no podré concurrir a esa conferencia a causa de un gran número de razones, además de los importantes deberes que debo cumplir en el otoño en interés de las finanzas de nuestro Comité Nacional y de nuestra Fundación Americana de Higiene Mental.

Tengo la esperanza de poder asistir al Segundo Congreso Internacional de Higiene Mental que se celebrará en Paris entre el 27 y 31 de julio de 1936. Si Ud. fuera a él tendría el privilegio de que nos viéramos, en vez de tener que depender del cambio de cartas.

Con todos mis mejores deseos por el buen éxito de su labor soy

Sinceramente suyo,

CLIFFORD W. BEERS.

III. Reunión Europea de Higiene Mental

Bruselas, 20-21 de julio de 1935.

La III.a Reunión Europea de Higiene Mental, tuvo lugar en Bruselas los días 20 y 21 del mes de julio del presente año, bajo los auspicios de la Liga Nacional Belga de Higiene Mental y la dirección de su Presidente Ernest de Craene, agregado de la Universidad libre de Bruselas.

Doce naciones estuvieron representadas por sus delegados y partipantes. La participación inglesa, francesa, holandesa, italiana y suiza, fué particularmente numerosa y escogida; siendo especialmente agradable ver la asistencia de muchos americanos y canadienses que tomaron parte activa en los trabajos.

Las tres sesiones se realizaron en el auditorio del Centro de Salud de la Cruz Roja. Las sesiones fueron presididas sucesivamente por el Prof. E. Medéa (Italia), el Doctor Meyers (Holanda), Sir Hubert Bond (Inglaterra), el Doctor Basile Lipetz (Estados Unidos de América), el Doctor René Charpentier (Francia) y el Doctor Bersot (Suiza).

Tres cuestiones se contemplaron en la orden del día tratadas cada una por dos o tres relatores.

I.—La Asistencia hetero-familiar de enfermos mentales.

1er. Informe.—El Prof. Giuseppe Corberi, de Milán, al referirse a la asistencia familiar en Italia, expresa que en su país la asistencia hetero-familiar, se inició en 1900, bajo la forma de pequeños focos diseminados y en general peri-hospitalarios. Muchos de esos centros son deficientemente atendidos por la organización de los asilos de donde dependen, en lo que respecta al tratamiento por el trabajo directamente controlado por el médico. Conviene señalar sobre todo el sistema de Imola, adoptado merced al impulso del Doctor Baroncini; que consiste en la formación de pequeñas colonias de enfermos confiados a familias de campesinos colonias y familias que trabajan bajo vigilancia de un patronato, que atiende a todas las necesidades de los enfermos e indemniza a los cuidadoreres de manera adecuada. Este sistema puede ser aplicado

más facilmente que el sistema de Gheel, en donde no exista preparación suficiente o tradición.

2o. Informe. El Doctor J. Vié, Médico-Director de la Colonia de Ainay-le Chateau, estudia los aspectos sociales de la colonización hetero-familiar de los alienados en las colonias tipo Gheel. Comienza por señalar los hechos, las semejanzas y las diferencias entre el sistema de Gheel y el sistema francés de Ainay y de Dun. Se trata de colonizaciones de población densa (1 enfermo por 6 habitantes, en Gheel, por 8 en Ainay). Entre las diferencias notables señala aquella que se refiere a la clase de enfermos: en Bélgica no existe restricción de edad, clase social, procedencia ni nacionalidad, excepto los «judiciales» que están de hecho separados; en Francia se limita a los enfermos indigentes, poco visitados o abandonados y muy seleccionados. En seguida estudia los factores relalativos a los enfermos: la situación económica y natural de los lugares de colonización (población poco densa, medio psicológico muy simple); la situación familiar, social intelectual y moral de los cuidadores, las relaciones de los pensionistas con los cuidadores y resto de la población.

En conclusión de su interesante trabajo da las reglas siguientes:

1o. La colocación familiar vale lo que vale el médico, el enfermero visitador y sobre todo, el cuidador.

2o.--Las indicaciones psiquiátricas son tanto más extendidas en tanto que los cuidadores ofrezcan más medios económicas, intelectuales y sobre todo morales;

3o.--Su medio de acción propio es una psicoterapia social;

4o. La colonización en población densa entraña una especialización casi exclusiva que debe recibir un consentimiento unánime y por lo tanto no se debe limitar a una clase social;

5o.--Su indicación fundamental es la asistencia de los crónicos socialmente aislados.

3er. Informe.--El doctor Sano, Médico Director de la Colonia de Gheel, expone a su vez las diversas modalidades de la asistencia hetero-familiar de los alienados, haciendo al mismo tiempo una pequeña historia de la evolución de la asistencia de los enfermos mentales. El sistema hetero-familiar es así considerado como un estado cronológicamente intermediario entre el régimen homo-familiar y el asilo. I cita el ejemplo conocido de Escosia y aquellos menos conocidos de Finlandia y el Japón.

El régimen hetero-familiar que se consideraba como excepcional, se ha extendido por todas partes (Francia, Rusia, Alemania, Holanda, Dinamarca, Rumania, Italia) y cada país lo organiza según sus particularidades; a veces según el sistema de colonización a población densa, tipo Gheel, lo más amenudo según el sistema de colonizacióu a población dispersa, tipo escosés.

En fin, un complemento obligado de tratamiento de los enfermos mentales es la organización de una buena asistencia social que ayude a la clasificación de los convalescientes. I hace mención de manera particular a la organización americana, inglesa y holandesa y la del Instituto Henri-Rousselle, de París.

Tomaron parte en la discusión muy animada: el Doctor René Chapentier, de Neuilly- sur:Seine, que expresa algunas opiniones poco conocidas de precursores franceses y americanos an materia de higiene mental; el Prof. A. Ley, de Bruselas; el Prof. Medéa, de Italia; el Doctor Forel, de Nyons (Suiza), que emite una serie de proposiciones para mejorar el régimen hetero-familiar; el doctor Sanders, de Holanda; el Doctor Bersot, de Suiza, que recuerda que es a un belga, el Prof. Mahaim, a quien se debe las primeras colocaciones familiares realizadas en Suiza; Sir Laurence Brock, de Inglaterra; el doctor Tumiati, de Italia.

Para terminar, los tres relatores respondieron a diversas cuestiones que se habían propuesto y precisaron algunos puntos de sus informes.

Castigos y restricciones en la familia y en la escuela.

1er. Informe.—El punto de vista psicoanalítico de esta importante cuestión es desarrollado por el Doctor Heinrich Menq, de Basilea, autor de un libro sobre el punto. El Doctor Heinrich considera como imposible el saber si la restricción y el castigo son útiles o perjudiciales al desenvolvimiento psíquico del niño. Pero él piensa que todos los medios, aún la restricción y el castigo, deben ser examinados desde el punto de vista de saber si su acción presente y futura contribuye a ligar a tal punto el instinto agresivo y el instinto erótico que el hombre en tanto que personalidad moralmente madura y sin deseo de dominación, puede trabajar, amar, renunciar al goce y llegar a ser un ser social productivo en la comunidad. Bueno o malo el empleo de la restricción y del castigo en materia de educación responde a la necesidad de la venganza del adulto lo cual responde al sentimiento de culpabilidad del niño y su necesidad patológica de castigo.

2o. Informe—El informe del Doctor H. Crichton-Miller, médico jefe del Instituto de Psicología Médica de Londres, está orientado en otro sentido. La educación no debe ser solamente hacer al niño capaz de tomar conciencia de sí mismo, sino crearle una actitud positiva que le permita jugar en la soaiedad un rol conscientemente útil. El móvil de los padres que castigan, según él es muy secundariamente atribuíble a una necesidad de venganza inconsciente. El castigo y la restricción son más bien apreciados por los padres como un modo particularmemte fácil de educación; no les demanda más que un esfuerzo mínimo de adaptación a la mentalidad del niño.

Los castigos y restricciones no son educativos sino cuando ellos se aplican como medidas impersonales e inexorables, semejantes a las leyes de la naturaleza. Más que los incovenientes de los castigos y restricciones materiales, hay que temer los daños de la educación sentimental que pretenden dirigir con amor. El niño procede entonces por miedo a los castigos morales que son más deprimentes que los otros.

De todos modos los castigos y restricciones no son admisibles más que en un estado elemental del período educativo, durante el cual el niño es aún incapaz de comprender los móviles más elevados.

Estos informes fueron objetados en diversos sentidos. El Doctor Forel (Suiza), se muestra muy excéptico frente a toda educación; el Prof. Medéa (Italia) se refiere a las tendencias educativas italianas; Sir Laurence Brock (Inglaterra), recuerda que el niño no es primitivamente virtuoso y que debe ser educado; el Prof. A. Ley (Bélgica), afirma que el niño educado según las sanas reglas de higiene mental no tiene necesidad de restricciones; el Doctor Doris Odlum (Inglaterra), insiste sobre la importancia de la unidad de vista y

de dirección en la educación; el Doctor Sand (Bélgica), cree sobre todo en la virtud del ejemplo y cita el caso del Japón, en donde los niños no son jamás castigados. Toman asímismo parte en la discusión: el Prof. Corberi (Italia) y el Doctor Vermeylen (Bélgica). El Doctor Menq responde brevemente para cerrar la discusión.

La Higiene Mental y la prensa

El Doctor O. L. Forel, Médico Director des Rives de Prangins (Suiza), define en su informe aquello en que la prensa puede dañar la higiene mental y como es posible remediarlo. Describe diversos títulos de periódicos en donde la higiene mental puede ser dejada o propagada. El muestra también el gran poder de la prensa y como ella puede crear un movimienio de opinión. El demuestra igualmente la dependencia y la independencia y cita los ejemplos de los males que ella puede cometer.

Entre los textos dañinos a la higiene mental, él cita: las exitaciones a la guerra, las descripciones de delitos, las falsas noticias, los prejuicios contra las enfermedades mentales, la tolerancia por los alcohólicos, las referencias sobre los personajes místicos, las publicaciones charlatanescas. Entre los que son útiles: artículos sensatos sobre higiene mental, la herencia psíquica, el despite precoz de las anomalías mentales, la nocividad del alcohol y de los estupefacientes, la higiene sexual, la higiene del trabajo.

2o. Informe. El doctor Van Der Spek, Médico-Director del Instituto de Psiquiatría «Maasoord» en Rotterdam (Holanda), expresa que la Higiene Mental y la prensa tienen muchos intereses comunes.

Favoreciendo la higiene mental de la sociedad, la prensa favorece al mismo tiempo de la manera más eficaz su propia salud mental. Para realizar este propósito la prensa debe esforzarse en quitar objetividad y crítica, evitar los reportajes sensacíonales, las falsas noticias, los avisos sospechosos, la excitación de pasiones y más bien abrir campaña por la pureza de la vida sexual y de los abstinentes en general, por la sobriedad, la formación del carácter, el amor al trabajo, los problemas eugénicos, el espíritu esportivo etc. I termina pidiemdo para la prensa un «tribunal de honor», encargado de velar por la corrección de los periódicos y uua oficina permanente internacional de higiene mental en la Sociedad de Naciones.

Toman parte en la discusión: el Doctor Alexander (Bélgica), que piensa que la prensa deberá solicitar el esfuerzo intelectual y crítico de sus lectores y que las lecciones de psicología y higiene mental deben ser dadas en las escuelas del periodismo; el Doctor Tumiati (Italia), el Prof. Medéa (Italia), que recuerda que la prensa de su país no publica noticias sobre suicidios; el doctor Groenveld (Holanda).

Los doctores Van Der Spek y O. L. Forel responde a los objetantes.

Votos emitidos por la Asamblea

1.o—El Comité Superior de Higiene Mental en Ginebra debe dar un lugar más importante a la Higiene Mental (Dr. Spek).

2o.—Es necesaaio esforzarse para obtener de la prensa que ella se inspire con más frecuencia en los grandes principios de la Higiene Mental (Doctor O. L. Forel y Doctor Alexander).

3.—Las cuestiones de Higiene Mental deberán encontrar sitio en los cursos que se llevan en las escuelas del periodismo (Doctor Alexander).

Sugestiones en fin, han sido emitidos sobre el lugar de la IV Reunión Europea de Higiene Mental y los tópicos que serán abordados. Habiéndose acordado tratar de la Higiene Mental en sus relaciones con la *enseñanza superior, con la formación de los enfermeros, con el cinema.*

(Ann. Med. Psy.)

The National Council For Mental Hygiene

President—H R. H. El Duke de Kent. K. G.

Londres, 20 de noviembre de 1935.
(Trad)

Señor Doctor Baltazar Caravedo.

Liga Peruana de Higiene Mental.
Lima.

Querido señor:

Tengo el placer de incluírle una copia del programa preliminar del Consejo de la Cuarta Conferencia Bianual de Salud Mental, que tendrá lugar en Londres en Enero de 1936.

Esta cordial invitación es extensiva a todos los Consejos de Salud Mental, para que se hagan representar en la Conferencia y esperamos que su Consejo mandará delegados.

Su muy afectuoso.
Lord Southborough.

Cuarta Conferencia Bianual de Higiene Mental

Presidente: H. R. H. El Duque de Kent K. G.

Presidente de la Junta Directiva: El Rt. Hon. Lord Southborough.

Tendrá lugar en The Central Hall Westminster. Londres S. W. I.

Del 23 al 25 de enero de 1936.

La Conferencia será inaugurada el martes 23 de enero de 1936, por H. R. H. El Duque de Kent K. G.

Presidente del Consejo Nacional de Higiene Mental.

La Conferencia celebrará seis sesiones y se ocupará de los siguientes puntos:

«Higieme Mental y Relaciones Internacionales».

«La Organización y Correlación de los Servicios de Salud Mental en las Areas Locales».

«Problemas del Matrimonio y el Establecimiento de Cortes de Relaciones Domésticas».

«El Sacerdote y el Médico en el Tratamiento de las Perturbaciones Nerviosas y Mentales».

«Educación para La Vida».

«Salud Mental: Para los Primeros Ocho Años».

«Modelado De la Mente: De los Ocho a los Catorce Años».

«El Producto Terminado: De los Catorce para Adelante».

Imp. Hospital "Victor Larco Herrera"